



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Anuncio del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), sobre información pública de la propuesta de Bases para la selección de Agente urbanizador del PAU de la UE 3 Residencial Sector de los Llanos de las vigentes NN.SS de Ugena.

De conformidad con el artículo 86 del Reglamento de la Actividad de Ejecución aprobado por Decreto 29/2011 que desarrolla el vigente Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha aprobado por Decreto Legislativo 1/2010 (en adelante TRLOTAU, modificado por el Decreto legislativo 1/2023, de 28 de febrero). El Pleno del Ayuntamiento de Ugena en su sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2025, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente las bases para la formulación del programa de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador del ámbito denominado UE 3 Residencial Sector de los Llanos de las vigentes NNSS de Ugena, de acuerdo con el informe del Técnico Municipal.

Segundo.- Someter las referidas bases a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente y la propuesta en las oficinas del Ayuntamiento, y deducir cuantas reclamaciones y sugerencias considere oportunas durante el citado plazo.

Tercero.- Seguir las demás actuaciones que determina la legislación aplicable, con la advertencia de que de conformidad con lo previsto en el artículo 49.c), 2º párr. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, elevándose a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, y procediéndose a publicar tanto la aprobación definitiva de las bases como el texto de las mismas en el Diario Oficial de Castilla-la Mancha.

Ugena, 15 de octubre de 2025.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-5342